

Ciudad de México, 01 de mayo de 2024.

Estimados sustentantes de la primera vuelta de examen de Coro:

A continuación, se enlistan las calificaciones obtenidas en el examen referido, llevado a cabo ayer, martes 30 de abril de 2024 en el salón C-06 para ambos turnos y ambos grados:

CORDERO RAMOS JUAN PABLO	6
ESPINOSA ALCANTARA SAUL ALEJANDRO	9
GONZALEZ MARTINEZ FATIMA ALEJANDRA	6
HERNANDEZ CHAVEZ ABRIL NATALIE	9
LOPEZ GONZALEZ SANTIAGO EMILIANO	6
PEREZ REYES SAMANTHA	6
URBINA VITE MARIA GUADALUPE	8
ZAMUDIO FLORES JACOBO	6
ZUÑIGA ANAYA DIEGO ALBERTO	6
ARROYO CANDELARIO CLAUDIA	9
CASTILLO LOPEZ YAHIEL EMILIANO	6
FRIAS VIDALS IYARI EDITH	9
GONZALEZ RAMIREZ VICTOR ALEJANDRO	6
GUTIERREZ VAZQUEZ ESTEBAN JOSE	9
ZIMBRÓN SANDOVAL ZYANYA AKETZALI	8
IBARRA ROBLES KEVIN	7

En virtud de que, quienes sustentaron la primera vuelta de examen ordinario de Coro, lo aprobaron, la alumna APANCO AGUILERA ARANTXA, solo como una consideración, podrá presentar la segunda vuelta de dicho examen, pues es bien sabido que el carácter de la asignatura es coral, no individual. Por consiguiente, **para que ARANTXA APANCO AGUILERA pueda realizar tal examen, será requisito indispensable que, amparándose con este documento solicite, en la dirección del plantel, que alguna autoridad de éste me contacte vía telefónica para avisarme que lo realizará. Tal realización será, como lo ha estipulado la Escuela Nacional Preparatoria, el 09 de mayo de 2024. De manera que, la segunda vuelta de examen ordinario de Coro que la alumna referida podrá presentar se realizará a las 12:00 hrs. en el salón C-06. Debe quedar claro que, si ninguna autoridad del plantel me avisa que dicha alumna presentará la segunda vuelta de examen ordinario de Coro, se entenderá que tal alumna renuncia a la oportunidad que se le está dando para sustentar ese examen. También debe quedar claro que la tolerancia máxima para que la alumna referida presente tal examen será de 10 minutos después de la 12:00 p.m. del 09 de mayo de 2024. Si la alumna llega después de esa hora, no se le permitirá la presentación del examen.** Para presentar esa segunda vuelta de examen ordinario de Coro, **es requisito indispensable** que la alumna imprima, llene —con tinta negra— y engrape 03 rúbricas (mismas que se encuentran, junto

con el material de estudio para ese examen, en este espacio a mi nombre del website del plantel). El orden de engrapado de las obras que ella interpretará —de memoria— y, así, llevar a cabo dicho examen, es el siguiente:

1. Canto a la Universidad
2. Rocking Around the Christmas Tree
3. Himno Deportivo de la UNAM

**NO SE PERMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE ESE EXAMEN SI LA ALUMNA NO CUENTA CON LAS 03 RÚBRICAS, SI ÉSTAS SE LLENARON CON OTRO COLOR DE TINTA, SI LES FALTA ALGÚN(OS) DATO(S) SOLICITADO(S), SI NO ESTÁN ORDENADAS COMO SE HA INDICADO, SI ESTÁN MALTRATADAS Y/O SI NO SE ENTREGAN ENGRAPADAS.**

Atentamente

Mtra. Carla Sonia García Figueroa.